A los catorce (14) días del mes junio de 2024, se reunieron la profesional **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES**, en calidad de Supervisor del Contrato de servicio, **DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ**, *director general del IDERF*, y el señor JOSE ANGEL CALDERON TRIVIÑO c.c. 79.048.234 de Bogotá obrando como representante legal de la **TIMINGREADY NIT 901052765-7**, en calidad de Contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No CPS 069-2024**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, conforme a las siguientes consideraciones:

1 INFORMACION DEL CONTRATO Y GARANTIAS:

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	14	06	2024	ACTA No.				06
CONTRATO:	CPS 069-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					24	04		2024
OBJETO DEL CONTRATO:	JUZGAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE LA XXVII CLÁSICA NACIONAL DE CICLISMO CIUDAD DE FUSAGASUGÁ 2024									
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DIAS	FECHA INICIO	25	04	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	17	05		2024
PRORROGA	HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE MES DE MAYO	FECHA INICIO	18	05	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	05		2024
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($31.892.000) M/CTE. INCLUIDO IVA, RETENCIONES Y DEMAS IMPUESTOS DE LEY.									
ADICION	N/A									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TIMINGREADY NIT 901052765-7 REPRESENTANTE LEGAL JOSE ANGEL CALDERON TRIVIÑO CC. 79.048.234 DE BOGOTA									
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES Profesional Especializado									
APOYO AL SUPERVISOR:	N/A									
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	x	Aplica		Numero		Fecha ingreso			

2 A continuación, se relaciona la póliza para la aprobación del contrato

CÓDIGO	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

A continuación, se relaciona la actualización de la póliza a la firma del acta de inicio:

CÓDIGO	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
21-46-101091349	Cumplimiento de contrato	23/04/2024	20/11/2024	$3.189.200	SEGUROS DEL ESTADO	24/04/2024
	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/04/2024	20/08/2024	$1.594.600	SEGUROS DEL ESTADO	24/04/2024
	Calidad de servicios	23/04/2024	20/11/2024	$3.189.200	SEGUROS DEL ESTADO	24/04/2024

A continuación, se relaciona la póliza para la aprobación del contrato adición

CÓDIGO	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN

A continuación, se relaciona la actualización de la póliza a la firma del acta de liquidación:

CÓDIGO	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR	ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
21-46-101091349	Cumplimiento de contrato	23/04/2024	05/12/2024	$3.189.200	SEGUROS DEL ESTADO	15/05/2024
	Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	23/04/2024	05/09/2024	$1.594.600	SEGUROS DEL ESTADO	15/05/2024
	Calidad de servicios	23/04/2024	05/12/2024	$3.189.200	SEGUROS DEL ESTADO	15/05/2024

ACTAS DE SUSPENSIÓN:

Suspensiones

Número de Suspensión	Fecha de Acta	Fecha de Finalización	Plazo de la Suspensión

2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final. El desarrollo del contrato fue de una ejecutó el 100% del objeto del contrato y una ejecución presupuestal del 100%.

3. ESTADO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
SUSPENSIONES		X	-----
PRORROGAS	X		-----
MULTAS		X	-----
ADICIONES		X	-----
DECLARACIONES DE INCUMPLIMIENTO		X	-----
CADUCIDAD		X	-----

4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

a) CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

# CDP	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	FUENTE
2024000090	04/04/2024	32.011.0000	1.2.3.1.18

b) REGISTRO PRESUPUESTAL:

# REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBROS	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR	FUENTE
2024000103	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	25/04/2024	$31.892.000	1.2.3.1.18

# RP	RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR	FECHA
2024000103	2.3.2.02.02.009	43	4301	4301038	766	1.2.3.1.18	96620	$31.892.000	25/04/2024

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Cubierto - Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

c) VALORES DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$31.892.000,00		$0
VALOR ANTICIPO	$ 0		$0
VALOR ADICIONAL	$0		$0
TOTAL, PARCIALES	$0		$0
VALOR PRESENTE ACTA	$0	$31.892.000,00	
SALDO A FAVOR DE IDERF	$0		$0
TOTALES	**$31.892.000,00**	**$31.892.000,00**	

VALOR CONTRATO		$ 31.892.000	
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
PAGO No 1 OC 1174	$31.892.000	$31.892.000	$0
ADICIÓN No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICIÓN	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A

SALDOS A FAVOR DEL IDERF							
RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que la Ley 80 de 1993, en el artículo 60, prevé la liquidación de los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que la requieran. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar y por ende, en el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las diferencias presentadas y poder quedar a paz y salvo.

SEGUNDO: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

TERCERO: Que a la presente diligencia se hicieron presentes las partes, tanto la CONTRATANTE como el CONTRATISTA.

CUARTA: Con ocasión al cumplimentó del objeto contractual, se recepción a satisfacción por parte del apoyo a la supervisión, la supervisión y entidad los servicios o bienes prestados por el contratista, previo al cumplimento del plazo estipulado dando por terminado de forma anticipada y bilateral de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

QUINTA: Que el contratista manifiesta que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el IDERF queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

SEXTA: Que el supervisor del contrato deja constancia que el contratista presento certificación de aportes al sistema de seguridad y social.

SEPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado, las partes del contrato imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA: El contratista manifiesta que el IDERF cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

NOVENA: Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista asumirá la responsabilidad por reclamaciones o acciones Judiciales o extrajudiciales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del IDERF, por motivos que le sean imputables al Contratista, según lo establecido en el Contrato objeto de la presente liquidación.

La documentación anteriormente relacionada se archivará en la carpeta original del contrato, la que reposa en la oficina jurídica del IDERF, amparado en el principio de la buena fe de la contratación pública se liquida el contrato No. CPS 069-2024.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes del presente acto contractual dan por LIQUIDADO el contrato enunciado, declarándose a PAZ Y SALVO, libre de todo apremio o desobediencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los catorce (14) días del mes junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Aprobó

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director general IDERF

TIMINGREADY
NIT 901052765-7
R.L: JOSE ANGEL CALDERON TRIVIÑO
CC. 79.048.234 DE BOGOTA

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Municipal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 8906803 38-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211